

X Aniversario de la Declaración Starlight Mirando hacia el futuro

RESOLUCIONES

Nosotros, los participantes del Congreso Internacional “Preserving the Skies”, reunidos en La Palma, Islas Canarias, España, el 20 de abril de 2017, adoptamos las siguientes resoluciones y llamamientos:

Reconocemos la plena vigencia de la Declaración Starlight, adoptada en la Isla de La Palma en 2007, y animamos a toda la población, a las comunidades locales y a los gobiernos, a adoptar sus principios y guías de acción.

Recordamos la necesidad de proteger y recuperar el cielo estrellado como único paisaje cultural común de la humanidad.

Pedimos a los astrónomos y a las instituciones científicas de quien dependen los observatorios que se esfuercen con constancia para conseguir que los habitantes de las comarcas donde se ubican, los sientan como suyos, vivan con orgullo sus logros y extraigan las ventajas culturales y económicas, explotando positivamente las posibilidades de la Iniciativa Starlight.

Ante la contaminación creciente de los cielos sobre los observatorios astronómicos profesionales, urgimos a los gobiernos concernidos a que dicten regulaciones de protección eficaces para estas áreas de especial interés científico, abiertas a la cooperación internacional. Preservar su calidad astronómica es necesario para el devenir de la Ciencia, e imprescindible para su instrumentación avanzada, complemento indispensable de la observación espacial.

Instamos a las autoridades medioambientales y a los responsables de las áreas protegidas, que abarcan el 15% de la superficie del planeta, a tomar urgentemente las medidas necesarias que permitan garantizar las condiciones de luz natural nocturna para asegurar la integridad de los ecosistemas, los hábitats y la vida de las especies.

Reconociendo que la luz artificial es un derecho, una necesidad y una responsabilidad que atañe a todos, que contribuye al desarrollo, a la seguridad y al bienestar, animamos a la población, a las autoridades locales y a la industria a optar por soluciones de iluminación inteligentes y sostenibles; y advertimos de los peligros de algunas luminarias LED, con exceso de emisión en el rango azul del espectro, para la salud, la biodiversidad y el medio ambiente. Por lo que hacemos un llamamiento a las autoridades medioambientales, sanitarias y a los profesionales de la salud para que alerten de los efectos perniciosos de la contaminación lumínica y, en particular del impacto de la luz blanca.

Animamos a tomar todas las medidas necesarias para sensibilizar al público sobre los problemas y las soluciones de la contaminación lumínica, en particular mediante la educación, ya que los niños de hoy serán los líderes y los responsables del mañana. Educar a nuestros hijos sobre la importancia de preservar el acceso de todos a un cielo nocturno no contaminado, ayudará a asegurar la sostenibilidad de la luz de las estrellas como un bien común.

Instamos a los gobiernos y agencias internacionales competentes a incluir la contaminación lumínica en sus catálogos de agentes contaminantes, así como poner en marcha las disposiciones relativas a su prevención. Asimismo solicitamos a la UNESCO y a sus instituciones de investigación asociadas a incluir este esfuerzo en el marco de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

El derecho al uso y disfrute de los cielos límpidos es un vector de desarrollo sostenible, particularmente en regiones aisladas y desfavorecidas. Por ello, invitamos a las comunidades y emprendedores locales a aprovechar este recurso y desarrollar las oportunidades culturales, educativas y turísticas que ofrece el cielo estrellado, apoyándose en herramientas tan eficaces como las certificaciones Starlight.

Instamos a alinear cualquier actividad relacionada con la preservación de los cielos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Naciones Unidas; especialmente con el desarrollo y bienestar de las comunidades, la protección de la biodiversidad en la tierra y en los océanos, el uso sostenible de la energía y la mitigación del cambio climático.

MANDATO Y RECONOCIMIENTOS

Elevar las resoluciones aprobadas en el Congreso a la Presidencia de la Unión Astronómica Internacional (UAI), a la Dirección General de la UNESCO, al Secretario General de la OMT, al COPUOS, al Director Ejecutivo del PNUMA, al Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), al Secretario Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS), solicitando su apoyo y máxima difusión entre los principales actores relacionados con la protección del cielo nocturno, como guía para nuevas acciones en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

Reconocemos y agradecemos los trabajos de la Oficina de UNESCO en México por generar un esfuerzo multilateral de cooperación para investigar y proteger los cielos entre academia, empresa y la política pública en el ámbito del derecho internacional público, con el fin de acercar este esfuerzo al Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, así como a la asociación Global Compact.

Apoyamos y reconocemos la iniciativa de la Organización Mundial de Turismo (OMT) de poner en marcha un grupo de trabajo sobre turismo científico, liderado por la Fundación Starlight, Miembro Afiliado de dicha organización. Este grupo de trabajo, abierto a los Estados Miembros y Miembros Afiliados de la OMT, busca inspirarse en el ámbito científico para innovar en el desarrollo de producto turístico. Inicia su andadura con el astroturismo, poniendo el acento en la investigación y el desarrollo de proyectos piloto que contribuyan a posicionarlo como una herramienta de desarrollo sostenible para los destinos de todo el mundo.

Agradecemos el apoyo prestado en esta década por el Programa MaB de la UNESCO, al que se ha asociado la Iniciativa Starlight, y por el del Centro del Patrimonio Mundial, en el proceso de definición del concepto de reserva Starlight, orientado a fortalecer iniciativas en favor de la protección de los cielos nocturnos en los sitios de especial interés natural y cultural. Igualmente reconocemos y apoyamos los trabajos desarrollados por la UAI (Unión Astronómica Internacional) a través de las distintas comisiones y grupos de trabajo relacionados con la preservación del cielo, la astronomía y sus valores asociados.

Los participantes del Congreso expresan su sincera gratitud a la Isla de La Palma y a su Cabildo por su hospitalidad y cálida acogida.

En Santa Cruz de La Palma, el 21 de abril de 2017